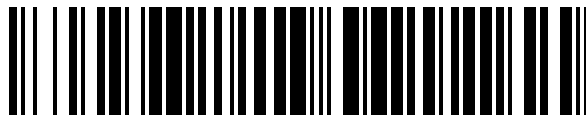


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 260 936**

21 Número de solicitud: 202032684

51 Int. Cl.:

**A41D 13/11** (2006.01)

**A61B 5/01** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**15.12.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**19.02.2021**

71 Solicitantes:

**MARÍA ROSA, Mendez García (100.0%)**  
**C/ Francisco de Enzinas, Nº22, 1º**  
**09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

**MARÍA ROSA, Mendez García**

74 Agente/Representante:

**GARCIA GALLO, Patricia**

54 Título: **Mascarilla de protección**

**ES 1 260 936 U**

## **DESCRIPCIÓN**

### **Mascarilla de protección**

#### 5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, una mascarilla de protección trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

#### **SECTOR DE LA TÉCNICA**

Por lo tanto, esta invención se circunscribe en el ámbito de la fabricación de  
15 equipos de protección individual (EPIs), más concretamente dentro de la fabricación de mascarillas o cubrebocas.

#### **ESTADO DE LA TÉCNICA**

20 El uso de la mascarilla está completamente extendido en toda la población, a raíz de la expansión del COVID-19, utilizándose para protegerse de los virus.

Sin embargo las mascarillas existentes no permiten saber si la persona que  
está enfrente puede tener ciertos síntomas de este virus, siendo uno de ellos la  
25 presencia de fiebre.

Se desconoce la existencia de ninguna mascarilla que presente la misma solución técnica de esta invención.

Por lo tanto, la presente invención tiene como fines resolver los problemas  
30 derivados de los factores y circunstancias descritos anteriormente.

#### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención la creación de una mascarilla de protección que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La mascarilla de protección de la invención permite al usuario que la porta saber si la persona que se encuentra enfrente tiene fiebre, y por lo tanto, puede ser portadora de un virus.

Para ello la mascarilla está formada por un cuerpo laminar, que cuenta en cada uno de los extremos de unos elásticos de ajuste a la cabeza del usuario, y además el cuerpo laminar dispone de un termómetro de infrarrojos alimentado a través de una batería, y que está conectado con un elemento de aviso.

Es por ello que la mascarilla de protección, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

## 20 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, corresponde con una vista de la mascarilla de protección objeto de la presente invención.

30

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención una mascarilla de protección, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

La mascarilla de protección, de las que cubren la zona buco nasal para proporcionar al usuario que la porta seguridad frente a riesgos químicos o biológicos.

La mascarilla de protección está formada por un cuerpo laminar (1), que cuenta en cada uno de los extremos de unos elásticos (2) de ajuste a la cabeza del usuario, y además el cuerpo laminar dispone de un termómetro de infrarrojos (3) alimentado a través de una batería, y que está conectado con un elemento de aviso.

Así el termómetro de infrarrojos (3) medirá la temperatura de las personas que se encuentren enfrente de la mascarilla, emitiendo el elemento de aviso una señal al usuario que porta la mascarilla en caso de que se detecte que la temperatura de la persona es superior a un cierto valor, indicando que tiene fiebre, y que por lo tanto puede ser portador de un virus.

En un modo de realización preferente, el elemento de aviso es un elemento de aviso acústico.

En otro modo de realización, el elemento de aviso es un elemento de aviso vibratorio.

Generalmente se dispondrá de un botón (4) de encendido y apagado que permite comandar el termómetro de infrarrojos (3).

## REIVINDICACIONES

- 1.- Mascarilla de protección, caracterizada porque está formada por un cuerpo laminar (1), que cuenta en cada uno de los extremos de unos elásticos (2) de ajuste a la cabeza del usuario, y además el cuerpo laminar dispone de un termómetro de infrarrojos (3) alimentado a través de una batería, y que está conectado con un elemento de aviso.
- 2.- Mascarilla de protección, según la reivindicación 1, caracterizada porque el elemento de aviso es un elemento de aviso acústico.
- 3.- Mascarilla de protección, según la reivindicación 1, caracterizada porque el elemento de aviso es un elemento de aviso vibratorio.
- 4.- Mascarilla de protección, según la reivindicación 1, caracterizada porque el termómetro de infrarrojos (3) está comandado a través de un botón (4) de encendido y apagado.

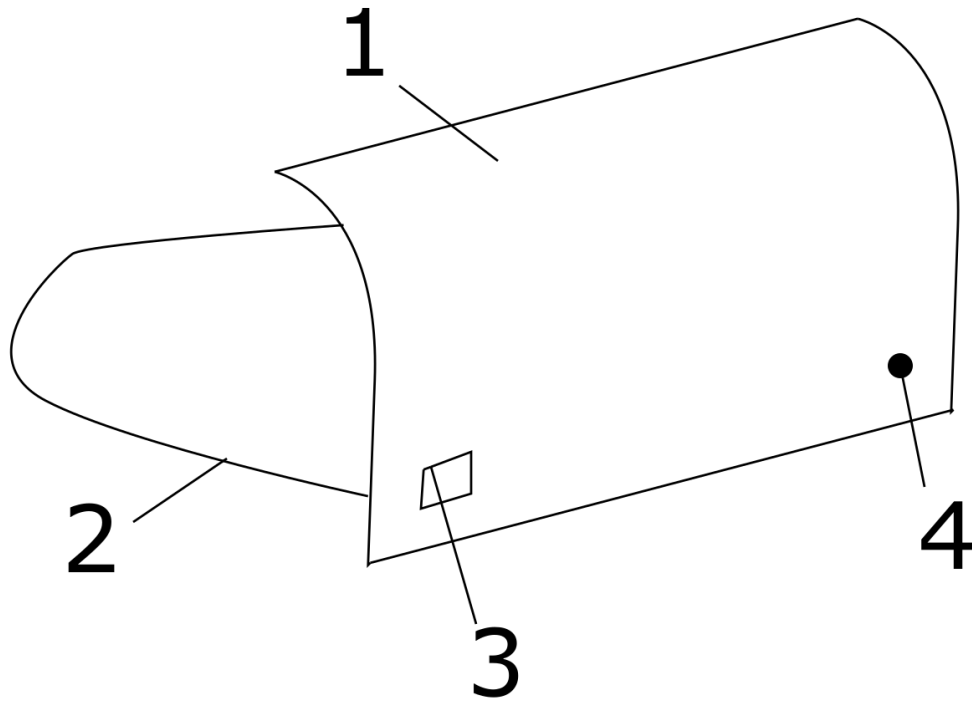


Figura 1